CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 18 de Junio del 2014

Señor:

Edgar Ramírez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIA E INSTITUCIONAL S.A Cindad.*

De mis consideraciones .-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor CARLOS RODOLFO FLORES PROAÑO portador de la Cedula N.- 1002582169 de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de CUARENTA (US:\$ 40,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital de la Compañía de Transportes Escolar, empresarial e Institucional "CAYAMSOL S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Parra Rocha Edgar Ismael

CEDENTE C.C 1710726785 f) Carlos Rodolfo Flores Proaño CESIONARIO C.C. 1002582169

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.

f) Ulcuango Tuquerres Marcia Alexandra

CONYUGUE C.C. 1717270746

Bleganolo